

Emisión de la Factura global v.3.3 en Aspel-CAJA 4.0

Antecedentes

De acuerdo con las disposiciones fiscales, en las operaciones de venta en las que los clientes no solicitan un comprobante fiscal, se puede entregar un comprobante simplificado (nota de venta) y considerarlo como una operación realizada con el público en general.

Aquellas operaciones en las que únicamente se entregó un comprobante simplificado (nota de venta), se deben incluir en una factura global utilizando el RFC de público en general.

Con base en la guía de llenado emitida por la autoridad, en el CFDI global se deberán indicar entre otros, los siguientes datos:

- En los datos del Receptor del comprobante, el RFC genérico (XAXX010101000).
- Uso de CFDI: "P01" (Por definir).
- Forma de Pago: Con la que se haya liquidado el comprobante simplificado de mayor monto.
- Método de Pago: PUE (Pago en una sola exhibición).
- En los conceptos o partidas del documento, se debe registrar la información totalizada de CADA UNO de los comprobantes simplificados (notas de venta):
 - o En el campo Cantidad: 1
 - o Clave Prod/Serv: 01010101 (No existe en el catálogo).
 - o Clave Unidad de Medida: "ACT" (Actividad).
 - o El campo Descripción deberá indicar "Venta".
 - o El número de folio del comprobante simplificado o nota de venta.
 - El importe total del comprobante simplificado, mismo que se debe indicar en el campo Valor unitario de la partida.
 - Los montos de los impuestos trasladados (IVA e IEPS)

El CFDI global deberá expedirse a más tardar a las 72 horas siguientes al cierre de las operaciones que lo integran, pudiendo ser de periodicidad diaria, semanal, mensual o bimestral.

Por lo anterior, en este documento encontrarás tres sencillos pasos para generar una factura global de notas de venta en Aspel-CAJA 4.0:

- 1. Establece una fecha límite para facturar notas.
- 2. Configuración del cliente Mostrador.
- 3. Generación de la factura global de notas de venta.

Mismos que se describen a continuación.



1. Establece una fecha límite para facturar notas.

En Aspel-CAJA podrás definir un día límite para la facturación global de notas de venta.



Configuración / Parámetros del sistema / Facturación/Devolución / Fecha límite para facturar notas.

Campo	Descripción
Sin fecha límite.	La facturación de las notas puede ser realizada en
	cualquier momento.
Solo del mismo día.	Solo se podrán facturar las notas el mismo día en que
	se capturaron.
Facturar hasta X día(s) Antes /	Establece un período de tiempo permitido para
Después del fin de mes.	realizar la facturación de las notas, anterior o posterior
	al fin de mes.
Último día del mes.	Establece como fecha límite para la facturación de las
	notas de venta el último día del mes.

NOTA

Por omisión la opción que se encuentra seleccionada es Último día del mes.

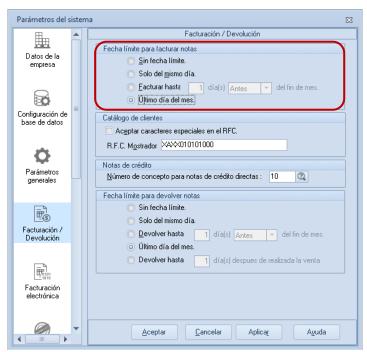


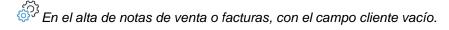
Fig.1 - Configuración de fecha límite para facturar notas



2. Selección del cliente Mostrador

Para este paso existen dos caminos distintos: elegir al cliente mostrador que ofrece el sistema o bien, capturar un cliente para utilizarlo como mostrador. Ambos son válidos y se describen a continuación:

a) Cliente mostrador por omisión



En Aspel-CAJA cada vez que se genera una nota de venta o una factura y no se asigna un cliente del catálogo de clientes, se muestra la siguiente pantalla indicando los datos del cliente mostrador.

Este cliente se utiliza en la factura global de notas de venta y con ello el sistema asigna de manera automática los datos fiscales requeridos para la misma.



Fig.2 - Cliente mostrador

b) Alta de cliente tipo Mostrador



Si se desea, se podrá crear un cliente diferente al del sistema para las facturas globales de notas de venta, considerando lo siguiente de acuerdo con la guía de llenado del CFDI global Versión 3.3:

El "Cliente" al cual se genera la factura global de notas de venta sólo deberá tener el RFC genérico (XAXX010101000), no debe tener un nombre ni dirección.



Aunque Aspel-CAJA 4.0 solicite capturar datos en el campo País y Código Postal al momento de capturar el documento, no tendrá afectación alguna en la factura global ya que el sistema otorga los valores correctos por omisión.

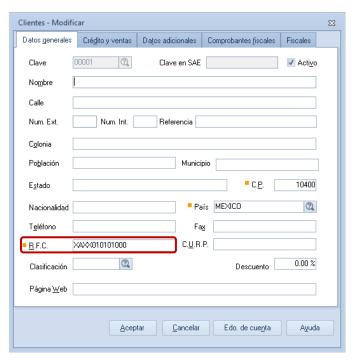


Fig.3 – Alta cliente mostrador para facturación global de notas de venta

- 3. Generación de la factura global de notas de venta
 - Caja / Administrador de facturas y notas de crédito / Selecciona la caja
 - a) En la ventana de Administrador de facturas y nota de crédito da clic en el icono crea factura de las ventas del día



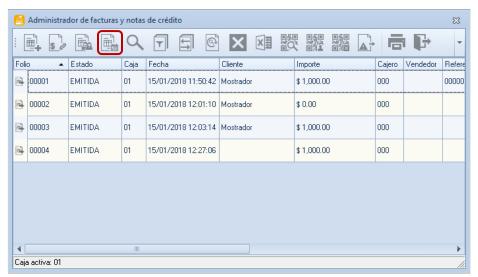


Fig.4 – Administrador de facturas y notas de crédito

b) Factura de las ventas del día

En esta ventana se podrá realizar la factura de las notas de venta realizadas en el día de la caja y periodo seleccionado.

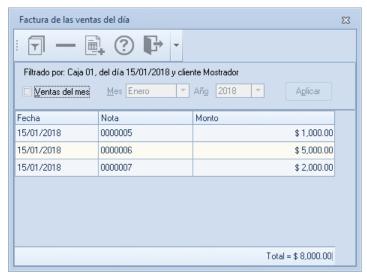


Fig.5 - Factura de las ventas del día



Algunas funciones de esta ventana son:



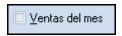
Muestra la siguiente ventana, en donde se elige la caja, fecha y si solo se facturarán las notas del mostrador o de todos los clientes incluidas las de mostrador.



Fig.6 - Filtro de la factura de las ventas del día



Elimina registros que no se desean facturar.



Al seleccionar este campo se podrá indicar el mes y el año que se desea facturar, al dar clic en el botón se mostrarán las notas del mes que pueden ser facturadas.

c) Para facturar da clic en el icono

Se abrirá la ventana de factura y cargara como partidas las notas a facturar.

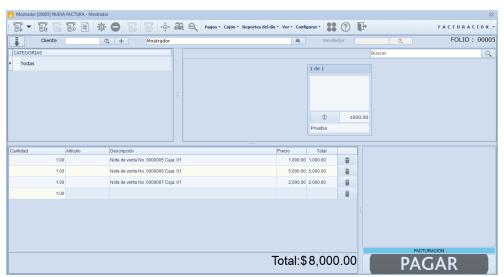


Fig.7 - Alta de Factura

Al dar clic en el botón PAGAR se generará la factura.



Es importante recordar que el archivo valido para la autoridad es el CFDI o XML, por lo que toda la información requerida se podrá visualizar en el CFDI.

Un ejemplo de un XML de factura global de notas de venta lo puedes consultar aquí

Un ejemplo de un PDF de factura global de notas de venta lo puedes ver aquí

¡Listo! Con estos sencillos pasos has emitido una factura global de notas de venta.

Te invitamos a consultar más documentos como este en <u>base de conocimientos</u> y a suscribirte a nuestro canal de <u>YouTube</u>.



Dudas, comentarios y sugerencias sobre este documento aquí.